CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

NOTA ACLARATORIA Nº 4

Asunción, 14 de junio del 2018.-

Señores
PROVEEDORES
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de realizar las siguientes aclaraciones, en el marco de la Contratación Directa No. 007/2018. Dicho llamado corresponde a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICA PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**, programa 09, P**.A.C. Institucional Nº 341.128.**

CONSULTA 1

*Con relación al Lote 1, solicitamos aclaración acerca del apartado "Alimentador accesorio para 550 hojas", si se refiere a la bandeja adicional mencionada en "Bandeja 2 de entrada para 550 hojas", de modo a presentar correctamente las ofertas.

Respuesta: En el Lote 1 se refiere a la Bandeja Adicional mencionada en “Bandeja 2 de entrada para 550 hojas”.

CONSULTA 2

*Con relación a lote 1, donde solicitan que el procesador de los equipos sea de 1 GHz, consultamos si podrían aceptar equipos con procesador de 800MHz Dual Core (doble núcleo) o superior, teniendo en cuenta que la diferencia es mínima, y no afecta en la velocidad de impresión de los equipos; también de esta manera la convocante estaría ampliando la participación de los Oferentes, y mejorando los costos de los equipos.

Respuesta: Considerando que la diferencia es mínima y no afecta la velocidad de la impresión podrán aceptarse equipos con procesador de 800 MHz

CONSULTA 3

*En el lote 1, apartado "Garantia escrita por 2 años", solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía.

Respuesta: Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONGRESO NACIONAL
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONSULTA 4

*Con relacion al Plan de Entregas estipulado, consultamos si se podria tener un Plazo de 30 días para el lote 1, teniendo en cuenta que se tratan de varios equipos de considerable porte, con los cuales no siempre se cuenta en stock y se manejan especialmente para negocios como la Licitacion de referencia.

Respuesta: Deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Lab-Unidad Operativa de Contratación